

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Conforme al Reglamento del Repositorio Nacional de Trabajos de Investigación – RENATI.
Resolución del Consejo Directivo de SUNEDU No 033-2016-SUNEDU/CD*

I. DATOS PERSONALES (un formato por autor del trabajo)

Apellidos y nombres

Correo electrónico

Numero de celular

II. DATOS DE LA OBRA

**TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL O GRADO
ACADÉMICO**

ASESOR(ES)

AÑO DE EDICIÓN : _____

III. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El titular de los derechos de autor otorga a la Universidad de San Martín de Porres una licencia no exclusiva, firmada en este formato de autorización, para que la Universidad pueda reproducir, comunicar y distribuir la obra poniéndola en acceso libre en el REPOSITORIO ACADÉMICO USMP.

MARCA CON UNA X	TIPO DE ACCESO	CARACTERISTICAS	PERIODO DE RESTRICCIÓN	JUSTIFICACIÓN
	Abierto	Texto completo disponible.		
	Embargado	Texto completo no disponible por un periodo de tiempo elegido por el autor.	----- (Hasta 24 meses)	
	Restringido	Texto completo disponible solo a las personas que el autor autorice, luego de ponerse en contacto con él a través del correo electrónico.		
	Confidencial	Texto completo no disponible por contener datos declarados secretos en razones de seguridad nacional de acuerdo con la Constitución Política del Perú.		

IV.LICENCIA

Puede elegir licencias Creative Commons para condiciones de uso de su obra una vez que esté disponible en internet.

ELIJA UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS

Las licencias Creative Commons son un complemento a los derechos de autor que usted tiene como titular de la obra. Con la elección de una licencia usted permite que los usuarios de su obra puedan comunicarla públicamente, reproducirla y distribuirla siempre que reconozcan su autoría y teniendo en cuenta las condiciones que usted determine a continuación:

1.- ¿PERMITE EL USO COMERCIAL DE SU OBRA?

- SI permite que terceros obtengan beneficios económicos con su obra.
- NO permite que terceros no puedan beneficiarse económicamente, pero que aún pueden comunicarla, reproducirla y distribuirla.

2. ¿AUTORIZA OBRAS DERIVADAS A PARTIR DE SU OBRA?

- SI
- SI, siempre que se comparta de la misma manera (licencias idénticas).
- NO

Confirmando que los datos presentados en este formato son verídicos, además que, en el trabajo de investigación, no se ha incurrido en ningún tipo de plagio ni cometido violación contra los derechos de autor de terceras personas.

*Decreto Legislativo 822
Ley sobre Derecho de Autor*

Firma



DNI:

Fecha: